



ANEXO 2

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

“En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia”

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

OBJETO: “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y/O SOFTWARE ASOCIADOS A TECNOPARQUE NODO MAGDALENA”.

CLASIFICADOR UNSPSC

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	Productos de uso final	72151800	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
2	Productos de uso final	73152103	Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería
3	Productos de uso final	73152108	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
4	Productos de uso final	81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio
5	Productos de uso final	81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

1. ASPECTOS GENERALES

- **Sector económico al que perteneces el objeto: Sector terciario**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En el presente proceso de selección, se requieren productos, los cuales se encuentran inmersos en el sector económico **terciario**.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

En consecuencia, se reitera que el objeto del presente estudio se está encaminado en el sector terciario de la economía (**sector de servicios**), el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales tales como servicios públicos, salud, educación, entre otros.

2. ASPECTO ECONÓMICO:

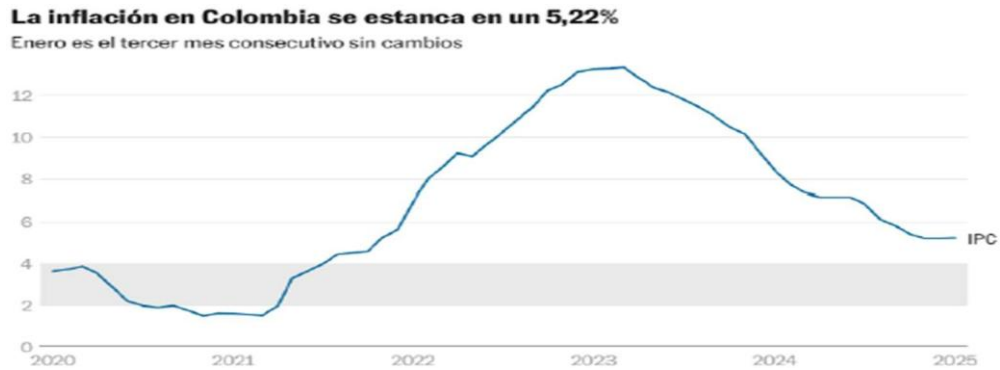
En el transcurso del año 2026 las variables macroeconómicas que impactan directamente la contratación pública en Colombia, tales como el crecimiento económico, la inflación y la fluctuación del dólar, seguirán siendo clave para la toma de decisiones en los procesos de contratación, especialmente en lo relacionado con la instalación y mantenimiento de elevadores. Además, se continuará revisando la información estadística publicada por el DANE y otras fuentes oficiales, lo que permitirá realizar un análisis de sector conforme a la normatividad vigente. A este respecto, es fundamental que los procesos de contratación se alineen con las disposiciones establecidas en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0142 de 2023, que buscan fomentar la participación de las MiPymes, cooperativas y empresas lideradas por mujeres en las compras públicas. Estas normativas promueven la inclusión de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación, asegurando un acceso más equitativo a las oportunidades de negocio en el sector público y contribuyendo al desarrollo económico del país.

En el primer trimestre de 2026, el PIB mostró un crecimiento más robusto del 2,7 %, sostenido por comercio, transporte y alojamiento (+3,9 %), agricultura y pesca (+7,1 %) y entretenimiento (+15,5 %), lo que refleja una recuperación económica moderada pero sostenida. Según los datos actualizados del DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 2,3 % en el cuarto trimestre de 2024 frente al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por el sector de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; transporte; alojamiento y servicios de comida, que registró un aumento del 4,4 % y aportó 1 punto porcentual al crecimiento total. Para todo el año 2024, la economía colombiana creció un 1,7 %, destacándose también los sectores de agricultura (+8,1 %) y actividades artísticas (+8,1 %).

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



INFLACIÓN



En enero de 2026, la tasa de inflación anual en Colombia se situó en 5,22%, ligeramente por encima del mínimo de tres años de diciembre del 5,2%. Este incremento fue impulsado por aumentos más rápidos en los precios de los alimentos (+4,49%) y de restaurantes y hoteles (+8,06%).

En detalle, cinco divisiones de gasto registraron variaciones anuales superiores a la inflación total. El componente de educación aumentó el 10,62 %, seguido por restaurantes y hoteles (7,87%), y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96 %). Las divisiones de bebidas alcohólicas y tabaco (5,57 %) y salud (5,54 %) también se situaron por encima del promedio nacional.

Variaciones y contribuciones de las subclases

La variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,59%), arriendo efectivo (0,59%), tomate (12,28%), suministro de agua

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



(1,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,25%), café y productos a base de café (5,47%), carne de res y derivados (0,70%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,58%), cebolla (5,66%) y servicios relacionados con la copropiedad (0,69%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,94%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,17%), papas (-3,68%), carne de aves (-0,79%) y frutas frescas (-0,81%).

**Cuadro 2. IPC: variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,59	0,07
Arriendo efectivo	0,59	0,05
Tomate	12,28	0,03
Suministro de agua	1,29	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,25	0,02
Café y productos a base de café	5,47	0,02
Carne de res y derivados	0,70	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,58	0,01
Cebolla	5,66	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,69	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,63%): Educación (5,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,88%), Restaurantes y hoteles (4,36%) y, por último, Transporte (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,40%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,99%), Bienes y servicios diversos (2,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,50%), Prendas de vestir y calzado (1,37%), Recreación y cultura (0,87%) y, por último, Información y comunicación (-0,76%).



Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,34	5,68	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,48	0,66	4,88	0,91
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,52	4,36	0,48
Transporte	12,93	4,10	0,55	4,17	0,56
TOTAL	100,00	3,78	3,78	3,63	3,63
Salud	1,71	3,60	0,06	3,40	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,49	1,38	3,38	1,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,62	0,06	2,99	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,43	0,13	2,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,50	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,39	0,04	1,37	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,11	-0,04	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,76	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por otra parte, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Además, su importancia radica en que se emplea una gran cantidad de mano de obra y grandes sumas de capital para poder operar. Desde luego, este sector ha observado un enorme crecimiento que se relaciona con el desarrollo de la economía tanto a nivel nacional como internacional.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

El sector comercial es uno de los sectores terciarios de la economía nacional que engloba las actividades de compra y venta de bienes y/o servicios. Es un sector bastante heterogéneo en cuanto tamaño, niveles de producción, niveles de ventas, entre otros indicadores.

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



En el contexto económico colombiano, la contratación de servicios de mantenimiento de bienes muebles, maquinaria, equipos, transporte y/o software cobra especial relevancia, en tanto constituye un soporte fundamental para la productividad y la eficiencia institucional. El país atraviesa dinámicas económicas caracterizadas por la necesidad de optimizar recursos públicos y privados, garantizar la continuidad de los procesos productivos y fortalecer la competitividad de los sectores estratégicos.

El sector de servicios de mantenimiento ha mostrado un crecimiento sostenido, impulsado por la demanda de conservar en condiciones óptimas los activos físicos y tecnológicos, evitando costos mayores asociados a la obsolescencia, fallas críticas o reposiciones prematuras. A nivel macroeconómico, el control de la inflación, la política monetaria y las variaciones en el precio de insumos y repuestos han incidido directamente en el costo de los servicios, lo cual obliga a las entidades a planificar con rigurosidad sus procesos contractuales.

En este sentido, el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, transporte y software se inserta en un escenario económico donde la eficiencia en la gestión de activos se considera un factor estratégico para la sostenibilidad. Así, la contratación del servicio objeto de este proceso se encuentra plenamente justificada, al asegurar el uso racional de los recursos, la preservación del patrimonio público y la contribución al desarrollo tecnológico y productivo de la región, en este caso, asociado al Tecnoparque Nodo Magdalena.

ESTUDIO DEL MERCADO

Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 análisis del sector del Manual de Contratación del SENA, en la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

- 1) Solicitud de cotizaciones: Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación. No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



- 2) Históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.
- 3) Tarifas Reguladas: Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.
- 4) Base de datos especializadas: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guardar relación con la necesidad de compra.

En virtud de lo anterior:

1. Publicación en Secop II, la Solicitud de Información a Proveedores No. [SIP-MGN-CLPE-037-2026](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.50384088&isFromPublicArea=True&isModal=False) de conformidad con lo señalado, sin recibir cotizaciones.

Link: [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/V
iew?PPI=CO1.PPI.50384088&isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.50384088&isFromPublicArea=True&isModal=False)

2. Se recibieron tres (03) cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia Ubicada en la Avenida del ferrocarril No. 27-97 Centro de Logística y Promoción Turística del Magdalena.

No.	RAZON SOCIAL
1	VIVEGE -RADICADO: 47-1-2025-001811 de 13/10/2026
2	R.U SERVICOSTA: 47-1-2025-001816 de 14/10/2026
3	BUSSINES TECHNOLOGY HELP SAS RADICADO: 47-1-2025-001812 de 13/10/2026

Con base en la información anteriormente expuesta, se establece que el valor promedio de las cotizaciones recibidas para el proceso de contratación asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$\$ 35.927.549)** conforme se evidencia en el **Anexo No. 1 – Estudio de Mercado.**

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



ASPECTOS TECNICOS

A continuación, se describe la necesidad final de los bienes requeridos por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Sena Regional Magdalena, teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado, el presupuesto del que dispone la entidad para Contratar la realización del mantenimiento:

ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LABORATORIO PORTÁTIL DE QUÍMICA DE SUELOS MARCA LAMOTTE	Mantenimiento preventivo y correctivo de Laboratorio portátil de química de suelos. Marca Lamotte. Diagnóstico técnico inicial y elaboración de informe de estado. Limpieza interna y externa de todos los componentes del laboratorio. Verificación de reactivos, recipientes, sensores, medidores y accesorios. Calibración de equipos de medición incluidos en el laboratorio. Verificación de precisión de resultados mediante pruebas de control. Ajuste y lubricación de componentes mecánicos cuando aplique. Sustitución de piezas menores, conectores, empaques y elementos deteriorados. Pruebas finales de funcionamiento. Entrega de informe técnico con evidencia fotográfica antes y después del mantenimiento.	UNIDAD	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MEDIDOR PORTÁTIL DE CALIDAD DE AGUA	Mantenimiento preventivo y correctivo de Medidor De La Calidad Del Agua Portátil. Inspección general del equipo y accesorios. Limpieza especializada de sensores y electrodos. Calibración con soluciones patrón certificadas. Verificación de parámetros de medición (pH, conductividad, temperatura y demás variables según configuración del equipo). Reemplazo de sensores, cables o conectores defectuosos cuando sea necesario. Verificación de batería y sistema de alimentación. Certificación de calibración. Pruebas funcionales y entrega de informe técnico.	UNIDAD	1
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MEDIDOR DIGITAL DE HUMEDAD DE GRANOS AGRATRONIX MFG-0324	Mantenimiento preventivo y correctivo de Medidor digital portátil de humedad de granos Medidor de humedad digital para el café y cacao con un rango de 5% a 40%. Marca AGRATRONIX. Modelo MFG 0324. Diagnóstico técnico inicial. Limpieza de sensores internos y externos. Calibración utilizando muestras patrón. Verificación del rango de medición de 5% a 40%. Verificación de pantalla, teclado y sistema electrónico. Cambio de baterías o componentes menores defectuosos. Pruebas de precisión y repetibilidad. Informe técnico con resultados de calibración.	UNIDAD	1

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA INALÁMBRICA	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de Estación Meteorológica inalámbrica. Inspección de sensores de temperatura, humedad, viento y precipitación. Limpieza de sensores y estructuras de soporte. Verificación del sistema de transmisión inalámbrica. Calibración de sensores.</p> <p>Revisión de consola LCD. Verificación de paneles solares, baterías y sistema energético. Ajuste de anclajes y estructuras. Sustitución de elementos deteriorados. Pruebas de transmisión y captura de datos. Informe técnico y registro fotográfico.</p>	UNIDAD	1
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OSCILOSCOPIO DIGITAL SDS1102	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo a Osciloscopio digital. SDS1102 100MHz 2 canales. Limpieza interna y externa. Verificación de canales de entrada. Comprobación de precisión de medición. Calibración de señales. Verificación de pantalla, botones y puertos USB. Pruebas de almacenamiento y transferencia de datos. Reemplazo de conectores, puntas o elementos deteriorados. Certificación de funcionamiento.</p>	UNIDAD	1
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORA 3D CREALITY ENDER-5 S1	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de Mini prototipadora 3D portable con baterías recargables. Marca CREALITY. Modelo ENDER-5 S1. Limpieza profunda de estructura y componentes. Ajuste y alineación de ejes X, Y y Z. Verificación de correas, poleas y rodamientos. Lubricación de mecanismos. Calibración de cama y extrusor. Limpieza y revisión de boquilla. Verificación de motores paso a paso. Sustitución de piezas desgastadas. Prueba de impresión de pieza patrón.</p>	UNIDAD	1
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEIS (6) COMPUTADORES APPLE IMAC 24"	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo a Computador Todo en uno con cargador, teclado y mouse inalámbrico. TODO EN 1. Marca APPLE. MODELO PC IMAC 24". Limpieza interna y externa especializada. Optimización del sistema operativo. Eliminación de archivos temporales y software no requerido. Verificación de memoria, almacenamiento y rendimiento. Diagnóstico de teclado, mouse y accesorios inalámbricos. Verificación de puertos y conectividad. Sustitución de cables USB-C a Lightning originales Apple. Actualización de software compatible. Pruebas de rendimiento y conectividad. Informe técnico individual por equipo.</p>	UNIDAD	6
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADOR TODO EN UNO HP	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo a Computador TODO EN 1 Marca HP, con teclado y mouse. Limpieza interna y externa. Diagnóstico de hardware y software. Optimización del sistema operativo. Verificación de disco, memoria RAM y fuente de alimentación. Verificación de pantalla, sonido, puertos y periféricos. Actualización de controladores. Sustitución de componentes defectuosos cuando sea necesario. Informe técnico y pruebas funcionales.</p>	UNIDAD	1

3. ASPECTO LEGAL

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



El presente proceso de contratación y el contrato que de él se derive estarán regidos por los principios constitucionales aplicables, así como por la normatividad vigente, en especial:

- Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, junto con sus decretos reglamentarios.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1860 de 2021, y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
- Normas pertinentes del Código de Comercio y del Código Civil, en lo no previsto en las disposiciones anteriores.
- Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional: Regula las condiciones sanitarias y ambientales, estableciendo disposiciones sobre el uso de sustancias químicas en procesos de fumigación para proteger la salud humana.
- Decreto 1843 de 1991 – Regula el manejo y uso de plaguicidas químicos en Colombia, estableciendo restricciones y condiciones para su aplicación en diferentes sectores.
- Resolución 1056 de 1992 (Ministerio de Salud) – Define los requisitos para la comercialización y aplicación de plaguicidas de uso sanitario y doméstico.
- Decreto 1076 de 2015 – Único reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, regula el uso de sustancias químicas peligrosas y su impacto ambiental.
- Resolución 3773 de 2015 (ICA) – Regula el uso y control de plaguicidas en el sector agropecuario, aplicable a fumigaciones en áreas agrícolas.
- Ley 2111 de 2021 – Modifica el Código Penal en relación con delitos ambientales, incluyendo el uso indebido de sustancias químicas que afecten la biodiversidad.

Las reglas establecidas en los documentos previos y cualquier otra disposición normativa que resulte aplicable por la naturaleza y el objeto del proceso de contratación.

IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS

Atendiendo a lo dispuesto en el Formato GCCON-AN-001- Anexo de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Energía del SENA, para el objeto del presente proceso, el futuro contratista debe cumplir en la etapa contractual con los criterios establecido en el proceso.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
--------------------------	-------	----------------------------

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



<p>Opción 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. <p>**Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%</p> <p>Opción 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. <p>**Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%</p>	<p>Precontratual</p>	<p>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</p>
---	----------------------	--



<p>Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p>	Precontratual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
<p>4. Listado de personal y requisitos de ingreso a las instalaciones: El contratista deberá remitir al correo electrónico npredondo@sena.edu.co, dirigido a Niulka Paulina Redondo, responsable de apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), celular 3023387531, antes del inicio de los trabajos, el listado del personal que ingresará a las instalaciones del SENA, acompañado de la copia del documento de identidad de cada persona, los soportes vigentes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales – ARL), según corresponda, y los demás documentos aplicables de acuerdo con las actividades a ejecutar. Asimismo, deberá garantizar que el personal cuente con la capacitación y las competencias necesarias, porte los elementos de protección personal (EPP) adecuados a los riesgos de la actividad y utilice el uniforme o la indumentaria de trabajo correspondiente. El inicio de las actividades estará sujeto a la revisión y validación de la documentación y a la autorización previa del responsable de SST. Por lo tanto, no se podrán iniciar los trabajos sin haber remitido la documentación completa y recibido la autorización correspondiente. Cualquier cambio o ingreso de personal adicional deberá</p>	contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



ser informado previamente y contar con la respectiva validación antes de ingresar a las instalaciones o ejecutar actividades.		
Presentar la lista de sustancias químicas que se utilizarán durante el mantenimiento, junto con sus respectivas fichas de datos de seguridad (FDS), suministradas por el fabricante, comercializador o importador. Las FDS deben estar en español, contener los 16 ítems establecidos en la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas, con fechas no superiores a cinco años.	Pre contractua I	Sistema de Gestión Ambiental
Mantener los productos químicos debidamente etiquetados conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA), de acuerdo con el Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021.	contractua I	Sistema de Gestión Ambiental
El contratista deberá implementar buenas prácticas para el uso eficiente de la energía y del agua durante la ejecución del servicio, evitando consumos innecesarios.	contractua I	Sistema de Gestión Ambiental
Gestionar adecuadamente los residuos peligrosos que se generen durante el mantenimiento y entregar los soportes de gestión correspondientes, cuando aplique.	contractua I	Sistema de Gestión Ambiental

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En economía se define la oferta como aquella cantidad de bienes y servicios que los ofertantes están dispuestos a poner a la venta en el mercado a unos precios concretos. Más concretamente, la oferta es la cantidad de bienes y servicios que diversas organizaciones, instituciones, personas o empresas están dispuestas a poner a la venta, es decir, en el mercado, en un lugar determinado a un precio dado, en por el interés del oferente o por la determinación pura de la economía. Los precios no tienen por qué ser iguales para cada tipo de productos e incluso en un mismo producto, dos oferentes diferentes pueden decidir poner un precio diferente.

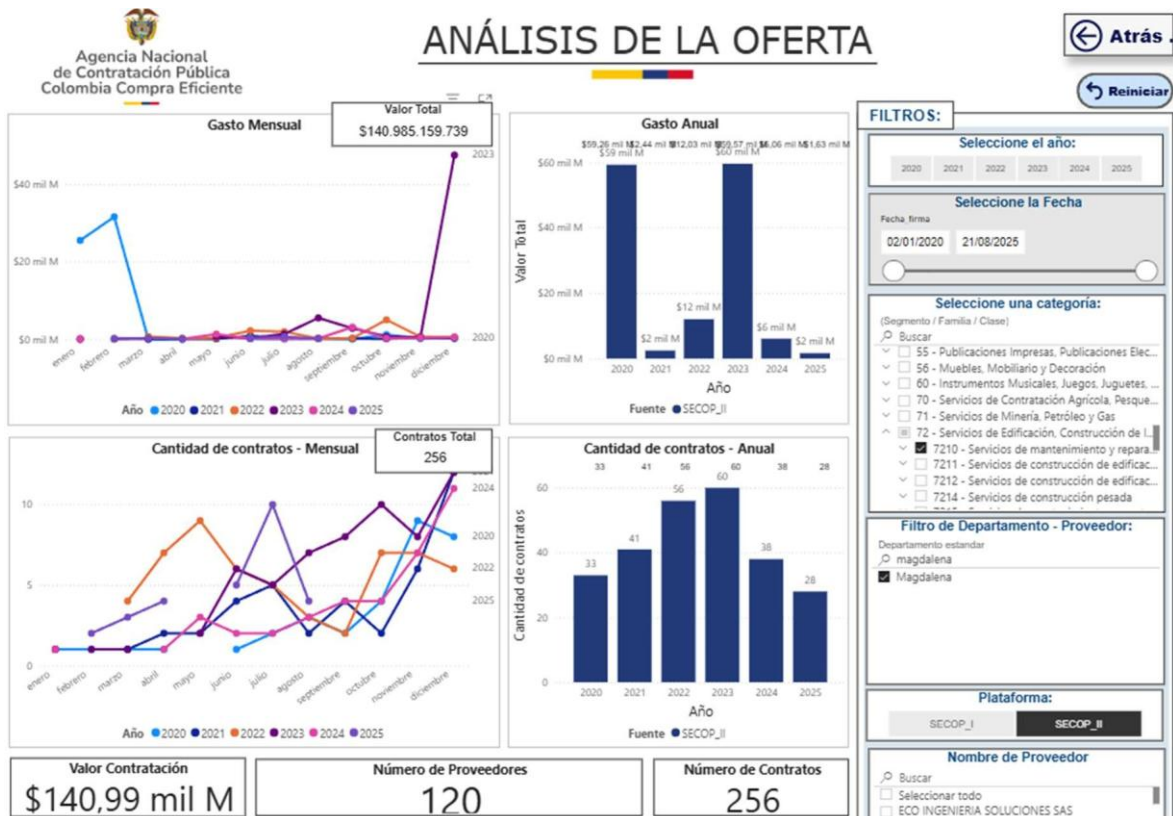
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



En este orden de ideas existe en el mercado Local y Nacional diferentes empresas que ofrecen el servicio objeto del presente proceso de selección capaces de satisfacer las necesidades del SENA quienes se encargan de atender comercialmente los requerimientos de las entidades públicas y privadas a nivel nacional.

A partir de la Herramienta de Análisis de Oferta en la cual, a partir de filtrar los datos correspondientes a Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, Departamento de Proveedor, se obtiene la información sobre el listado de proveedores que en la vigencia seleccionada, contrataron con entidades públicas en el departamento filtrado. El resultado arroja valor de la contratación anual, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporcionen cuanto a número de contrato y valor contratado y las entidades públicas con las cuales contrataron.

Para este propósito, se realizó una búsqueda basada en criterios específicos, utilizando la información correspondiente a los años 2022 al 2024 y hasta septiembre de 2026.

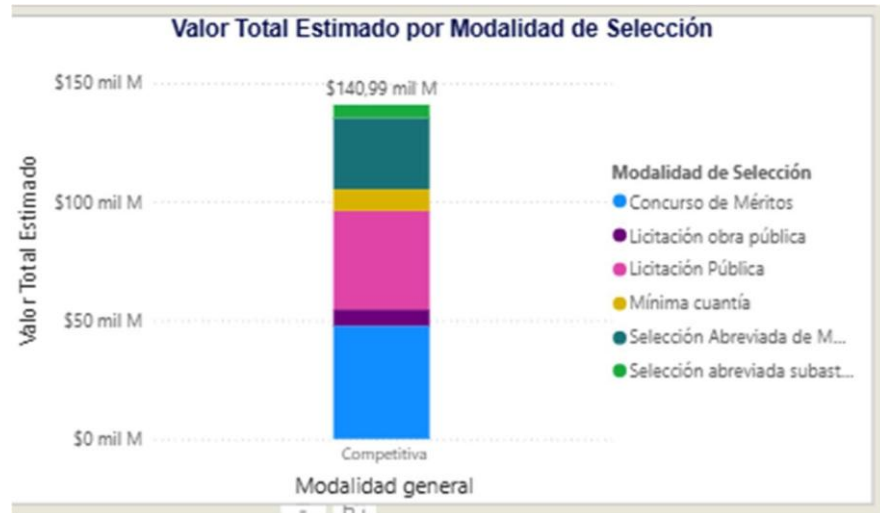


Mediante el estudio de las anteriores gráficas el sistema arroja que hay aproximadamente 120 proveedores en el departamento del Magdalena que ofrecen los

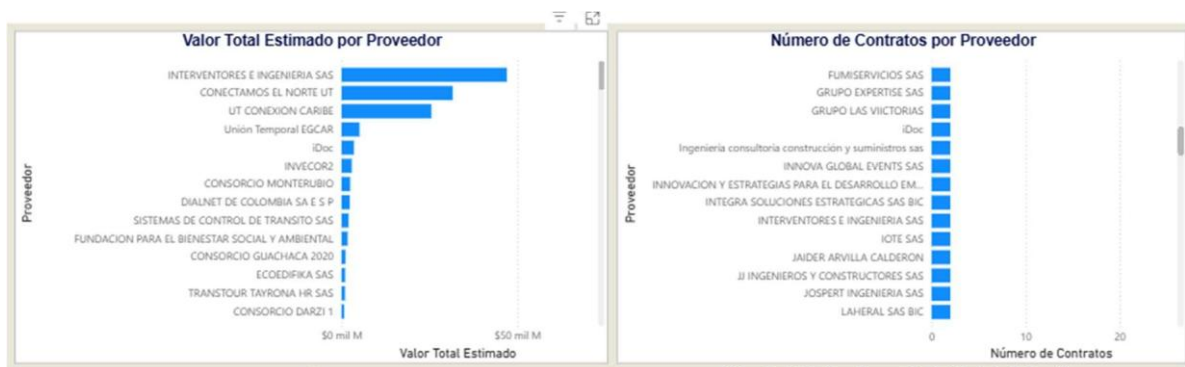
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



servicios relacionados al proceso, por un total de \$ 140,99 mil M evidenciando un porcentaje considerable de contratos en el año 2025.



La modalidad de selección en las que más han contratados los proveedores corresponde a la Licitación Pública, también se adelantaron procesos bajo las modalidades de Selección Abreviada por Subasta Inversa y Mínima Cuantía entre otros.



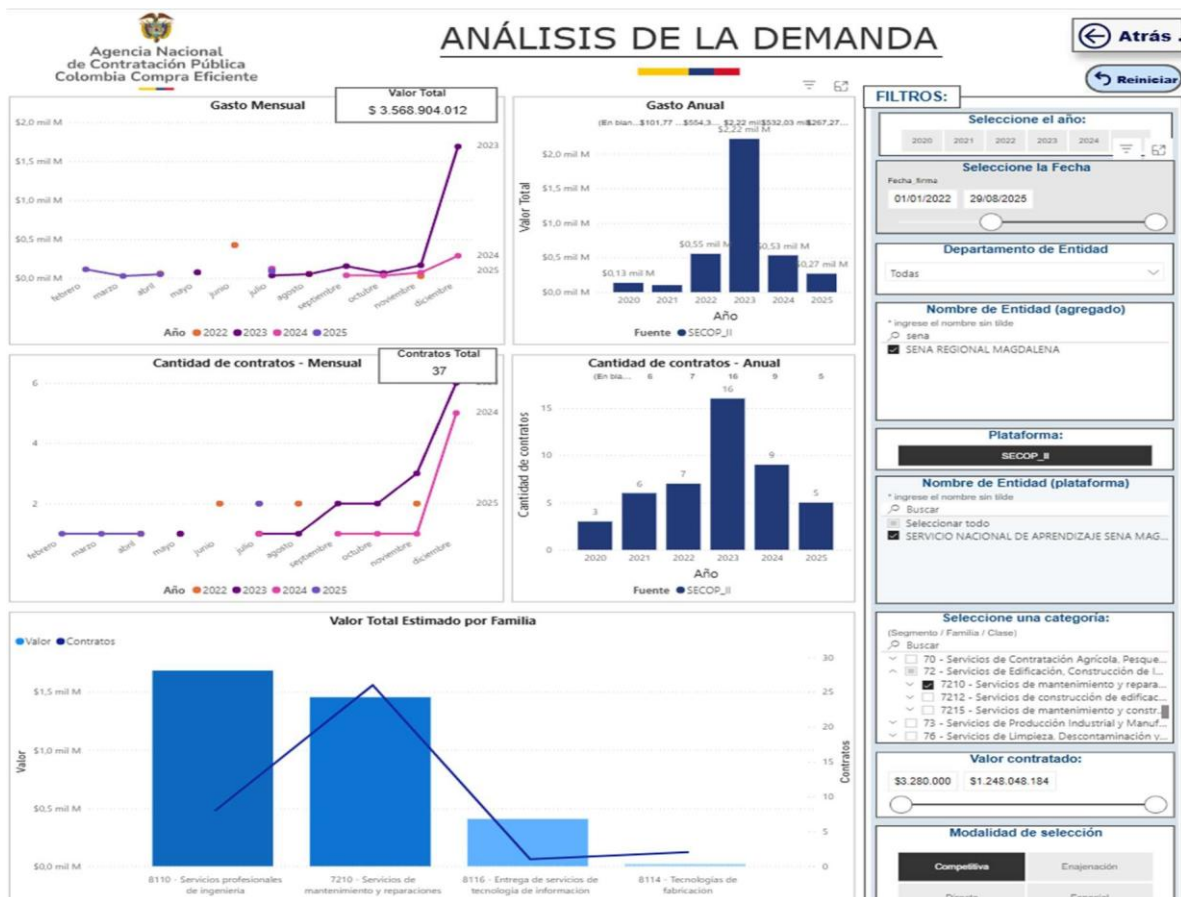
A partir de la Herramienta de Análisis de Oferta se obtiene la información sobre el listado de proveedores que, en las vigencias seleccionadas, contrataron con entidades públicas en el departamento filtrado. El resultado arroja valor de la contratación anual, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporciónen cuanto a número de contrato y valor contratado y las entidades públicas. Estos proveedores se convierten en potenciales contratistas del centro de formación.

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



4. ANALISIS DE LA DEMANDA:

El Análisis de la demanda tiene como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores por la entidad para contratar los bienes objeto del presente estudio, este análisis se realiza desde la herramienta interactiva de visualización de la plataforma de Colombia Compra Eficiente denominada Herramienta de Análisis de Demanda, en la cual a partir de filtrar los datos correspondientes a Entidad, Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, se obtiene la información sobre el valor de la contratación, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporción en cuanto a número de contrato y valor contratado.



Se logro evidenciar que en la entidad SENA Magdalena durante las vigencias, 2022 al 2026 se realizó una contratación que asciende a la suma de \$ 3.568.904.012 en un total de 37 contratos, lo cual indica la cantidad que se maneja en relación con el objeto contractual.

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



Se evidencia también que la cantidad de proveedores que han participado en los procesos en el Departamento del Magdalena fueron mediante la modalidad de mínima cuantía, selección abreviada subasta inversa y licitación pública.



Del resultado arrojado sobre el Origen de Proveedores, se evidencia que en los tres últimos años los bienes han sido adquiridos con proveedores que se encuentran ubicados en el Departamento del Magdalena con el 57,69% y en menor proporción con proveedores de otras regiones del país.



Los anteriores proveedores se convierten en potenciales oferentes dentro del proceso de selección.

En Colombia las Pymes tienen una alta participación en el mercado nacional, en efecto el 95.9% de las empresas son de tamaño micro y el 3% son de tamaño pequeño con los cual su presencia en el mercado nacional es muy importante. Por su parte es la actividad comercial en donde se concentran el mayor número de empresas con un total de 397380 compañías en total.

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



Los anteriores proveedores se convierten en potenciales oferentes dentro del proceso de selección que adelantará el Centro Formación, así las cosas, se puede determinar que el presente proceso, puede ser susceptible de limitación a mipymes del orden territorial con domicilio en el Distrito de Santa Marta, previo el cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

Santa Marta,

Firmado digitalmente por
IVON DOMINGUEZ MARTINEZ
Fecha: 2026.10.20 10:02:08
-05'00'

IVON DOMINGUEZ MARTINEZ

Subdirector (e) Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena

Elaboró: Astrid Pérez- Apoyo contratación

Revisó: Comité estructurador:

Componente técnico: Sugely Issa Fontalvo

Componente Económico: Gustavo Teran

Componente jurídico: Celia Maestre Plata

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500